Ciudad de México, a 11 de octubre de 2021

AL PÚBLICO

La Secretaría de Educación Pública, en colaboración con la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México informan al público interesado que ya se encuentra publicada la lista de personas inscritas al ciclo de mesas redondas "100 años de la fundación de la SEP. 1921-2021" que se lleva a cabo todos los martes del 5 de octubre al 2 de noviembre del 2021.

La lista podrá consultarse en el portal de Internet del INEHRM, a través del siguiente enlace: https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/100_anios_fundacion_de_la_SEP

Asimismo, aclaramos que los nombres escritos en la lista corresponden a los registrados automáticamente en el formulario de inscripción. De haber algún cambio en la ortografía de los mismos se les solicita enviar un email con la indicación precisa del cambio al siguiente correo electrónico curso.inehrm@cultura.gob.mx Esto para evitar algún problema con la emisión de las constancias de acreditación.

Adicionalmente les recordamos que la dinámica para tomar la asistencia será la siguiente:

1. Se deberá acceder a un formulario que estará disponible en la descripción de los vídeos y como comentario fijo en el estreno de la sesión. El formulario abrirá de manera automática al término de cada sesión y permanecerá abierto durante 72 horas, posteriormente se cerrará automáticamente. No se registrará ninguna asistencia por otro medio (Email, comentario en Facebook o YouTube).

2. Sobre el registro de asistencia: Es importante escribir en el formulario el ID de manera correcta (Ej. INEHRM-1 siglas INEHRM en mayúsculas, guion y número sin espacios) ya que el registro es automatizado, cualquier variación en el ID dará como resultado la inasistencia.

3. Las sesiones del ciclo se transmitirán por las redes sociales de la Secretaría de Educación Pública a través de Facebook Live (https://www.facebook.com/SEPmx) y YouTube (https://www.youtube.com/c/canalsep) los días señalados en la programación.

4. Para acreditar el derecho a la constancia de participación, las personas inscritas deberán cubrir como mínimo 4 asistencias registradas mediante formulario durante el periodo que dure el ciclo. La asistencia correspondiente a la primera sesión se registró de manera automática con el registro de inscripción vía formulario.
5. A 10 días hábiles de finalizado el ciclo, se publicará la lista de las personas que recibirán constancia de participación a distancia, cuyo envío-recepción se realizará por medio del correo electrónico proporcionado en el formulario de inscripción.

Agradecemos su atención.

Atentamente

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Secretaría de Cultura (CULTURA)

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)